

REDACCIÓN

Calle de San Bartolomé, número 33

Teléfono n.º 6.

Precios de Abono

EN ESPAÑA: : : 1'25
EXTRANJERO: : : 2'25

Los manuscritos no publicados no se devuelven.

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Edición de la noche

ADMINISTRACIÓN

Plaza de Cort, números 14 y

TELEGRAMAS: HORA PALMA.

ANUNCIOS, Reclamos, Comunicaciones:

Centro de Anuncios

Plaza de Sts. Eulalia, n.º 19

NÚM. SUELTO. . . 5 CÉNTS.

ID. ATRASADO . 10

INSTITUCIONES

Derecho político y orgánico español

Constitución española y Leyes complementarias, Nacionalidad, Derechos de los extranjeros, Delitos contra la Constitución, Expropiación forzosa, Leyes de Imprenta, de Reuniones, de Asociación, Responsabilidad judicial, Orden público, Leyes electorales de Senadores y Diputados, Indultos, Unificación de fueros, Ley del jurado, Elecciones municipales y provinciales, Ley provincial, Ley municipal, etc., etc.

Un tomo en tela 3 pesetas.

LIBRERÍA DE J. TOUS.

CAMPOAMOR

Poesías completas

2 tomos 2 pesetas.

LIBRERÍA DE J. TOUS.

LITERATURA

LA VOCACION

—Perdone usted—decía el general.—Hay que desengañarse, la inclinación de cada persona se manifiesta clara desde los primeros años de la vida. Yo puedo asegurar a ustedes que cuando era todavía un arrapiezo, ya demostraba mi afición a las armas, jugando a los soldados, siempre a los soldados.

—Es cierto—decía el señor López—y en apoyo de lo que opina el general pueden citarse la mayoría de los hombres notables. Cicerón, Newton, Mozart, Rafael de Urbino, Lope de Vega y muchos más, demuestran que la vocación se indica muy pronto.

—Si, sí; la vocación, como el carácter, no puede ocultarse desde que nacemos.

—Pues yo—dijo entonces el señor Sánchez, hombre ya sesentón, comerciante riquísimo, que hasta aquel momento no había intervenido en la conversación—voy a referir a ustedes un caso que cito siempre cuando se discute este asunto.

—Diga usted.

—Oigan ustedes. Yo me eduqué en las Escuelas Pías, y entre mis compañeros, uno de los amigos más íntimos fué un muchacho bilbaino, a quien su padre, capitán de la Marina mercante, dejó interno en el Colegio de San Antón.

Las horas de recreo las repartíamos por mitad para dedicarnos a cada uno de los juegos que preferíamos, respectivamente. Así, mientras él se sacrificaba entreteniéndose conmigo y otros muchachos en bailar e peón, ó saltar al paso, ó volar la pelota, todo lo cual no le divertía; para complacerle ayudábale yo en la construcción de barquichuelos que botábamos en el piñón de la fuente.

¡Allí sí que gozaba mi inseparable compañero! A sus ojos, aquel reducido espacio extendíase infinitamente, semejante al mar, cuyo oleaje imitaba mi amigo agitando el agua, con ambas manos, para poner en inminente riesgo las navicillas por él construidas.

¡Nacido en la orilla del Océano, hijo y nieto de marinos, sentía el pobre muchacho la nostalgia de la costa y demostraba en sus juegos una vocación irresistible.

Nuestros compañeros le pusieron de mote Churrucua, y por tan glorioso apodo respondía más que por su apellido. Llamábase Juan Arizmendi.

Cuatro años pasamos en el colegio, y al terminar el bachillerato, mi amigo marchó para ingresar en el Colegio naval de San Fernando, mientras yo quedé en Madrid, en el comercio de mi padre.

La ausencia no interrumpió nuestra amistad, y nos escribíamos con frecuencia, comunicándonos nuestros sueños, nuestras esperanzas y nuestros amores.

Churrucua y yo seguíamos inseparables, a pesar de la distancia.

Después... lo que sucede siempre: por ocupaciones que lo impidieron ó acaso por pereza, dejé de contestar á varias cartas suyas; él no volvió á escribirme, y transcurrió mucho tiempo sin que volviéramos á saber el uno del otro.

Ya me había yo olvidado del buen Churrucua, cuando me sorprendió ver en un periódico el retrato y la biografía de D. Juan Arizmendi, marino ilustre, encargado por el Gobierno de dirigir una expedición científica á la Australia, de la cual había regresado á Cádiz.

Contemplé con asombro y verdadero cariño aquel retrato. Nada había en él que recordase al colegialillo de San Antón; pero en la fisonomía grave, severa, dentro del marco formado por dos grandes patillas blancas, veía yo surgir el semblante de mi compañero, imberbe todavía, pero ya reflexivo como en aquella estampa.

Leí con interés la biografía, en la cual, por cierto, observé con cierta pena que no hablaban ni una sola palabra de los estudios de Arizmendi en las escuelas Pías, y supe por primera vez lo glorioso de su carrera, en la cual había conquistado nombre imperecedero.

Fuí al ministerio de Marina, averigüé las señas con que debía escribirle, y le envié una carta carísimísima, felicitándole por todos sus triunfos, y rogándole que me contestase para darle pormenores de mi vida, y saber algunos más de la suya.

Recuerdo que mi carta acababa así:

«He visto con alegría que mis predicciones se han realizado, y que no en balde contribuí, viendo tu vocación irresistible, á darte el sobrenombre de Churrucua, que no habrás olvidado seguramente.»

No me contestó, y su silencio me hizo daño, porque le atribuí á soberbia y vanidad indisculpables para conmigo.

Poco tiempo después, fuí á una capital de provincia para asuntos particulares, y el periódico de la localidad notició mi llegada. A la mañana siguiente, recibí en la fonda la visita de un joven sacerdote, el cual de parte del señor obispo, venía á rogarme que tuviese la bondad de ir á verle.

No lo extrañé, porque el pleito que me había obligado á aquel viaje se relacionaba con una capellanía, y supuse que su ilustrísima deseaba hablarme del asunto.

Aquel mismo día fuí al palacio episcopal, y apenas hice que pasaran mi tarjeta al señor obispo, presentéme éste á recibirme con los brazos abiertos, y exclamando al verme:

—¡Pepito! ¡Pepito! ¡Ven á mis brazos! ¡Era Churrucua!

MIGUEL RAMOS CARRIÓN

LA POLITICA

Las elecciones

El dictamen de la Junta Central del Censo respecto á las preguntas que el Gobierno le había dirigido, es tan extenso, que resulta imposible su publicación íntegra.

Dice el dictamen que la consulta elevada por el Gobierno nace de coincidir las fechas de las elecciones generales de diputados á Cortes con la rectificación de las listas electorales, pues de ser las elecciones más tarde, quedaría tiempo bastante para la total rectificación.

Después se recuerdan las disposiciones legales sobre la materia.

Se le reconoce, que ateniéndose al estricto sentido de la ley, será preciso hacer las elecciones con unas listas mal formadas y llenas de falsedades, con lo que queda viciada en su origen la validez de las elecciones.

Añade el dictamen que no por eso puede decirse que se haya de esperar al 15 de Junio para hacer las elecciones, porque el artículo 19 de la ley tiene ya previsto el caso, diciendo lo que ha de hacerse para que las listas electorales, terminadas en 15 de Junio, se ajusten a la verdad y á la exactitud de los hechos ocurridos después de aquella fecha.

Dice luego que no cree, sin embargo, el señor ministro de la Gobernación que el Gobierno puede sobre esto tomar resolución alguna, pues lo que la ley electoral, en su título 2.º, confía todo lo que se refiere á la formación del censo á las juntas municipales y provinciales, y en último término otorga á la central autoridad competente para decidir las cuestiones que se refieren al régimen y pureza del censo electoral, y por esto á ella se dirige, y se estimará que en la parte en que son ejecutorias las decisiones de las juntas provinciales hayan de considerarse sus acuerdos, ya afirmativos, ya negativos, como parte integrante del censo, no habría dificultad, ó si la hubiera podría vencerse, para que todos los electores á quienes se haya reconocido el derecho en 6 de Mayo le ejerciten, y todos aquellos nombres que hayan desaparecido de las listas no puedan aparecer en forma alguna entre los votantes, con perjuicio y mengua de la verdad electoral.

Después siguen los consilios y se termi-

na entendiendo que podría contestarse á la consulta del Gobierno de S. M. en el sentido de que la hipotética coincidencia de unas elecciones generales para diputados á Cortes con el período legal de la revisión del censo no podría autorizar la infracción de los artículos citados de las leyes 26 de Junio de 1890 y de 26 de Julio de 1892, con menoscabo de los principios sobre que se desarrolla todo el procedimiento electoral en ella establecido, y que el art. 9.º de la ley formula en los siguientes términos:

«1.º Para ejercer el derecho de elegir diputado á Cortes, es indispensable estar inscripto en el censo electoral.

2.º El censo es permanente, y no será modificado sino por virtud de la revisión anual establecida en esta ley.»

Yankis y cubanos

Desde Washington escriben á la Habana, con fecha 11 del pasado Marzo, lo que sigue:

Desde hace dos ó tres días apenas se habla aquí de Cuba. Se leen las noticias de la Habana y se dice:

—Esperemos.

El Herald, de Nueva York presenta bastante bien la situación en este asunto:

«Sabemos lo que queremos, y los cubanos saben lo que quieren. Unos y otros no queremos lo mismo. Necesitamos hacer concesiones; y los cubanos, también, necesitan hacerlas; y así todo estará sereno. Este es el punto de vista optimista, y el mejor que, por ahora, se puede tomar.»

Nadie prevé que en esta isla se plantee una cuestión de fuerza y se repita la calaverada de los filipinos. Una insurrección, no sólo obligaría á los Estados Unidos á retirar sus tropas, sino que aplazaría por largo tiempo el término de la ocupación, para cumplir los compromisos contraídos en el tratado de París. A esta nación, ningún daño podrían causarle los revolucionarios, á no ser un aumento en los gastos militares; y, tal vez ni aún esto, porque el gobierno de Washington sería capaz de echarle á Cuba esa carga encima. Las propiedades y negocios que los americanos tienen ahí no son considerables. Si se quemase cañá, las víctimas serían los españoles, que nada tienen que ver en este pleito, y los cubanos. Y, sin quemar, la eficacia destructiva de la sublevación quedaría reducida á poca cosa. Cuanto al efecto moral y político en los Estados Unidos, no sería, como no ha sido en el caso por fuerza, favorable á los revolucionarios.

No han faltado individuos, y de talento, y de posición, que simpatizasen con Aguinaldo, así como en España el señor Pi y Margall dió la razón á los separatistas cubanos; pero aquí, como en España y como en todas las naciones, la mayoría, á la fuerza pide que se conteste con la fuerza.

Si, por desgracia, en Cuba se llegase á derramar sangre americana, nuestra historia tomaría un rumbo distinto del que hoy lleva: No habría cadalsos ni reconcentraciones, pero ya no se hablaría de protectorados ni de negociaciones. Tendríamos largos años de interinidad, menos cubanos en los empleos públicos, un régimen receloso y un conjunto de medidas para ir americanizando el país. En las islas Hawai, una diminuta minoría de americanos y de criollos de americano está gobernando contra la mayoría con el apoyo del presidente de los Estados Unidos, sin que se indigne aquí la opinión ni lo lleven á mal las grandes potencias europeas.

En Cuba no sucederá otro tanto, porque como dice el Herald, unos y otros necesitan hacer concesiones. Cuando más pronto las hagan, mejor para Cuba; pues á los Estados Unidos—ando no me cansaré de repetir esto—ninguna prisa corre. He de repetir también que el año pasado, si no hubiera sido por la elección de presidente, no se habría reunido la Convención. El plan era llevar muy despacio la organización política y administrativa so pretexto de que había «que educar al pueblo» dejando para lo último la Constitución y las relaciones entre las dos repúblicas.

Hubo que trastornar el plan y acelerar el movimiento, como maniobra electoral, pero ahora, gracias á la enmienda al presupuesto de Guerra, las buenas cartas están otra vez en manos del presidente. Si se acepta la enmienda, habrá protectorado, cosa que gusta á este gobierno; si no se acepta, seguirá el régimen actual, cosa que aún le gusta más.

COSMOPOLITAS

Isla original.—Los hijos de Maupassant.— Libro caro.—Semanas aprovechadas.— Opera nueva.

Carracross es el estrambótico nombre de una población que, sin duda alguna, es la más curiosa de Europa.

Dicho pueblo, situado en un islote próximo á la costa occidental de Islandia, se compone de diecisiete cascos de otros tantos buques, que hacen las veces de casas, que las tempestades del Atlántico arrojaron á las costas del islote y que se apropiaron con tal objeto los habitantes de Carracross.

El único inmueble que no está formado por el casco de un buque es la casa del ministro evangélico, que se ha construido con troncos de árboles acarreados desde América por las corrientes del Gulf-Stream.

El insigne literato Guy de Maupassant, al morir en todo el apogeo de su vida, dejó tras de sí, entregados á los azares de la suerte, tres hijos, de los cuales nadie, en públicos al menos, ha creído oportuno ocuparse.

Los tres vástagos de Maupassant, parece que están en camino de realizar uno de los más fervientes deseos del pobre demente, que estribaba en que vivieran alejados de toda profesión liberal, de toda afición literaria y de toda aspiración á la vida pública. Ya en sus postimerías, y en vísperas de realizar su viaje postrimero á la costa mediterránea, volvió á insistir en este punto con tenacidad y energía indecibles.

Hoy viven sus hijos en la pequeña población de Sens, donde pasó largas temporadas el ilustre autor de Boue de Guif.

El mayor de los tres, Luciano, está empleado en una casa de banca: la mayor de las dos hijas, linda muchacha morena, de dieciséis años, es modista de sombreros, y la menor, Margarita, vivo retrato de su padre, no cuenta edad suficiente para dedicarse á profesión alguna, si bien se propone, llegando el momento oportuno, ser modista como su hermana.

De esta suerte, y por lo menos en su descendencia, el insigne escritor escapará á la obsesión literaria, que le privó primero de la razón y después de una vida que tanto prometía aún para la literatura francesa.

Sienkiewicz, el célebre autor de Quo vadis, está escribiendo actualmente una novela histórica sobre Juan Sobiesky, que en el siglo XVII salvó la ciudad de Viena, sitiada, por los turcos.

Comunican de Boston que una de las principales casas editoriales de aquella ciudad ha ofrecido á Sienkiewicz un shelling por cada palabra de la novela, si cede la propiedad de la traducción en lengua inglesa. Cálculase que, en este caso, el precio total de la traducción será de 10,000 libras esterlinas.

La alta Sociedad plutocrática de Nueva York comenta, con gran calor, la manera extraordinaria con que el célebre millonario Roipont-Morgan ha aumentado, casi súbitamente, su capital, realizando ganancias enormes.

En pocas semanas, y solo en concepto de comisiones, percibidas con motivo de la creación de algunos trusts, el hábil banquero ha cobrado cerca de doce millones de dólares.

El Herald publica, acerca del particular cifras auténticas que toda la prensa yanké reproduce y ella con admiración, y de las que resulta que este Midas modernísimo, ha obtenido la ganancia de cincuenta millones de francos semanales.

Otro verdadero niño mimado de la suerte es Mr. Schawb, director general en la actualidad del gigantesco Sindicato del acero, formado con un capital de 1,100 millones de dólares, y simple obrero que fué de la Compañía Carnegie.

Este aprovechado funcionario, que hace veinte años cobraba 30 francos semanales, disfruta ahora del sueldo de 160,000 libras esterlinas al año, ó sean cuatro millones de francos.

En el teatro de la Scala de Milán se ha verificado con gran éxito la primera representación de la ópera de Isidro Lara, titulada Mes-

salina, estrenada hace un año en Monte-Carlo por el célebre Tamagno, quien también la ha cantado ahora, en unión de la señora Vidal, y de los Sres. Maggini, Colutti y Oschichini.

Tanto los artistas como el compositor fueron llamados multitud de veces al proscenio, aplaudiéndose, principalmente, la marcha de entrada de Mesalina, al aria de ésta en el primer acto y cuantas escenas interpretó Tamagno, el cual estuvo verdaderamente felicísimo. Lo orquesta estaba dirigida por el señor Tescanici, á quien el público colmó de aplausos.

COSMOS

Comercio de vinos con Francia

Nuevas trabas

Las trabas á la importación de vinos extranjeros se quieren llevar en Francia á tal extremo, que si prosperan los nuevos recargos que la comisión de Aduanas ha pedido para los vinos dulces, puede asegurarse que se establece la prohibición de llevar vinos de precio á la vecina República.

Como las sesiones de las Cámaras francesas están suspendidas, se teme que el Gobierno francés aplique, por una decisión ministerial, la llamada ley del Caudato.

Para los vinos comunes nada nuevo se intenta, porque habiendo aumentado estos últimos años la producción, tanto en Francia como en Argelia, no temen la competencia, y las remesas, que pasan la frontera, como están destinadas á las mezclas y son precisas para sostener ciertos tipos de vinos que han conseguido gran precio en los mercados extranjeros, no les inquieta su importación, y así ahí que lo vean con aparente tranquilidad.

La prensa francesa juzga con gran dureza el recargo arancelario con que quiere dificultarse el comercio de vinos dulces, y como muestra vamos á reproducir unas líneas de Le Journal de Celle.

Dice así:

«Hoy, englobando en las nuevas tarifas de prohibición, además de las mistelas, todos los vinos de licor, la comisión de Aduanas propone á la Cámara que cometa una mala acción, agravada por una verdadera cobardía. Una mala acción, porque hay violación de los compromisos contraídos con naciones amigas; una cobardía, porque esas naciones son España, Turquía, y Grecia, países en los cuales las advertencias diplomáticas no son apoyadas ni por flotas poderosas ni por millones de bayonetas.»

Esperamos que en esta como en otras ocasiones nuestro embajador en París demostrará la diligencia con que acude á la defensa de los intereses de las clases productoras de la Península.

LOS SUCESOS DE JAEN

Del periódico La Unión de Jaen correspondiente al día 15, copiamos la siguiente relación de los sucesos últimamente desarrollados en aquella capital.

Con ella se tributan elogios al gobernador de la provincia nuestro paisano y amigo don Miguel Socías y Caimari, que con su prudencia y acierto, logró evitar lamentables sucesos.

En los extractos telegráficos de aquellos sucesos publicados por los diarios madrileños El Imparcial; El Liberal y El Herald lo corresponsales respectivamente dedican también frases de alabanza á la conducta previsora y mesurada observada por el gobernador en aquellas difíciles circunstancias.

La actitud de violencia en que se había colocado una parte del público, con motivo de las misiones que venían haciendo en Jaén dos padres Jesuitas, produjo, como ya dijimos, en la noche del viernes protestas de un gran grupo que silbó al Palacio Episcopal y al edificio que ocupan los religiosos del Corazón de María.

Como el sábado no salió ya por las calles el Rosario de la Aurora, parecían los ánimos más calmados, pero al llegar la noche y empezar la misión en la Catedral, se oyeron en el interior de ella murmullos repetidos al ocupar el púlpito los misioneros.

Al mismo tiempo iban llenándose de público la Plaza de Santa María y sus inmediaciones.

A las nueve, terminó la misión y empezaron

PARA PRIMERA COMUNIÓN

Estampas caladas, en satin, concha, marfil é imitaciones. Sorpresas y tarjetas novedad. Devocionarios blancos, con tapas marfil, pasta y peluche, en elegantes estuches. Libros de cuentos morales y otros muchos objetos apropiados para obsequiar á los niños y niñas que comulgan por vez primera.

LIBRERIA DE J. TOUS.—Plaza de Cort, 14 y 16.

Sulfato, e. bro y azufre flor para viñas

Venta en el CENTRO FARMACEUTICO

En el día 4 de Julio próximo, aniversario de la independencia de los Estados Unidos.

LA EMIGRACION IRLANDESA. Paris 17.—Segun noticias de Londres, la emigracion irlandesa toma grande incremento.

LA PAZ EN EL TRANSVAAL. Confirman despachos del extranjero que en el Sur de Africa, se están siguiendo negociaciones de paz, pedidas, á pesar de las negativas de Chamberlain, por los ingleses.

ALBOROTO EN UN TEATRO. Durante la representación de Electrolitapia se promovió anoche un alboroto en el teatro Apolo.

DOS PARTIDAS? El Gobernador civil de Teruel ha recibido un despacho del Alcalde de Benaceite del que se da cuenta de haber aparecido en aquel tercio o una partida de siete hombres armados de trabucos y escopetas y vistiendo pantalón azul, pañuelo atado á la cabeza y boina.

MANIOBRAS DE GUERRA. El proyecto explanado por el general W y ter en Consejo referente á las maniobras de los alumnos de la Academia en el campamento de los Carabancheles, está ya en vias de preparación.

Calle Palacio, 17, Palma. GRAN ALMACEN DE PAPELES PINTADOS Para decorar habitaciones.

Repatriados á cobrar. Los repatriados de Cuba y Filipinas que deseen cobrar alcances, pueden avistarse con D. Francisco Monerri en Santa Catalina, Bayarte 83-2.

En novedades para Señora. ALMACENES MONTANER Sindicato 2 á 10

INFORMACION

Asuntos municipales

Publicamos á continuación y con mucho gusto la circular que el Alcalde de Palma ha dirigido á los periódicos, respecto de la cuestión de los muchachos vagabundos de que ayer nos ocupáramos.

Debemos manifestar al Sr. Lladó que estamos á su lado para alentarle en lo regeneradora empresa que se ha propuesto realizar, poniendo de nuestra parte cuanto nos sea posible para la mayor eficacia de la misma, porque entendemos, como el Alcalde de Palma, que corrigiendo los malos instintos de los niños puede formarse una generación culta y trabajadora.

Dice así la circular del Sr. Lladó:

«Palma 19 Abril 1901.

Sr. Director de LA ULTIMA HORA.

Mi distinguido amigo:

Al encargar la Ley á esta Alcaldía que cuidara de la policía urbana y rural, la dió medios para que fueran acatadas las disposiciones encaminadas al cumplimiento de este fin. Pero convencido de que se puede conseguir más por la persuasión que por el castigo, quiero apelar á este medio para ver de obtener que cesen de una vez los perjuicios y molestias que con sus travessuras causan al vecindario de Palma, el enjambre de chiquillos que pululan por las calles y plazas, adquiriendo hábitos de vagancia difíciles de corregir, cuando se llega á la edad adulta.

Considero que desdice mucho de la cultura del vecindario, el que no se pueda pasar por calles y plazas sin exponerse á gran contratiempo, ocasionado por el descuido con que los muchachos juegan á la pelota, al prou y tirar piedras en las vias más principales y concurridas de la población; estimo que deben de cesar los escandalosos abusos, denunciados por la Prensa y confirmados por los hechos de los chiquillos, que faltos de aire y de luz en sus viviendas, buscan aires puros en mitad de la calle, donde su inteligencia escasa no puede discernir lo bueno de lo malo, lo perjudicial de lo inofensivo; advierto que no es castigando á los muchachos como ha de conseguirse remediar el mal, pero si quiero inculcar este convencimiento en el ánimo del vecindario, y para ello solicito el concurso de la Prensa, que debe de ponerse á mi lado para ayudarme á formar esos hombres de lo porvenir.

Desee que cada uno en su esfera, el padre en el hogar, el jefe de obras en el taller, el sacerdote desde su cátedra, el seglar con sus consejos y el maestro con sus enseñanzas me ayuden en esta laboriosa tarea que me he impuesto, á fin de evitar que se moleste al vecindario, que se perjudique al propietario, que se ocasionen daños en las calles y edificios públicos, que se insulte á los desgraciados, que se haga mofa de la vejez, que no se conculque el respeto que se debe á la autoridad; y como al mismo tiempo reconozca que es preciso que los muchachos adquieran el vigor necesario respirando oxígeno y aire puro, he recabado del Excmo. Sr. Capitán General el necesario permiso para habilitar los fosos de la derecha del Baluarte de la Puerta de Jesús, Baluarte del Socorrador, Rampa y Baluarte inmediato á las tapias del convento de San Jerónimo y Rebellín de la Puerta del Campo; esta Alcaldía cede para este mismo objeto y causa sitios de recreo la Plaza de Santa Catalina, todos para niños, y la Gorieta, el jardín de la calle de Palacio y la Plaza de San Francisco para niñas; y en Santa Catalina la Plaza del Progreso para niños, y la de la Navegación para niñas. A estos sitios podrán concurrir los muchachos todos y allí jugar vigilados constantemente por un dependiente de mi autoridad que no tendrá más misión que la de no consentir aquellos juegos que pudieran causar daño á los chiquillos.

A los curas Párrocos y Vicarios, á los maestros de Instrucción Pública, á los Jefes de talleres, encomendaré que ayuden á esta Alcaldía para el cumplimiento de estas disposiciones de carácter general y así como quiero que los guardias municipales no maltraten de obra á los muchachos, del mismo modo castigaré severamente al que desconozca el principio de autoridad y no secundare á esta Alcaldía en la realización del fin que se persigue.

Ardua tarea es la que me impongo, difícil es arraigar una costumbre tolerada y consentida, pero mucho espero de la cordura y sensatez del pueblo de Palma, y más que todo de la nobleza del propósito que me anima.

No se olvide que los niños de hoy han de ser los hombres de lo porvenir y que si inflamos en su tierno corazón los principios escritos en las Leyes, habremos ayudado mucho á la obra de nuestra regeneración.

Al tratar de realizar este proyecto, cumplo hacer constar lo mucho que contribuyó á ilustrarme el docto parecer del profesor normal D. Miguel Porcel que en unos artículos

publicados en La Almudaina hizo resaltar magistralmente el perjuicio que ocasiona á la Sociedad el no corregir á los peñeuolos en sus travessuras y debo manifestar también que el celosísimo Obispo de esta Diócesis, como el dignísimo Capitán General, igualmente que mi buen amigo el Sr. Gobernador Civil de la Provincia y también el Inspector de 1.ª Enseñanza, no solo tuvieron frases de elogio para mi proyecto sino que me ofrecieron todo su apoyo, me significaron lo loable de mis propósitos y me convencieron de que no era tan difícil realizarlo contando con elementos valiosos que hacían suya mi obra y la aceptaban con cariñoso entusiasmo.

La Prensa ha de darme su apoyo, de anunciar las deficiencias de la obra que me propongo realizar y conseguido su beneplácito, ha de secundarme con toda la fuerza que goza ante la opinión pública para recabar de todos el esfuerzo unánime en beneficio de Palma.

Seguro de que será atendido se reitera de V. amigo y affino. s. s.

q. s. m. b. M. ENRIQUE LLADÓ.

La Liga Marítima

Del Boletín de la Cámara de Comercio de esta ciudad copiamos las siguientes líneas que dan cuenta de los trabajos realizados por la junta provincial de la Liga Marítima:

«Respondiendo á ella, han concurrido al local de esta Cámara de Comercio un número considerable de invitados, entre ellos algunos oficiales de la Armada, muchos capitanes y pilotos de la Marina mercante, Maquinistas navales y Patronos de pesca, y con asistencia de la Comisión organizadora, presidió el acto el señor Comandante de Marina don Joaquín Rovira.

El Secretario don Ricardo Roca dió lectura al acta de la sesión anterior en que se sentaron las Bases para llegar á la formación de la Junta y el señor Presidente expuso la conveniencia de que se realizase desde luego en pro de la Marina en general y de los intereses marítimos de esta provincia en particular. Usaron de la palabra en el mismo sentido el Sr. Bosch, Presidente de la Cámara y los Sres. Roca, Salom, Rosselló y Casas, y se acordó:

1.º Nombrar presidente que sustituyera al designado en la 1.ª reunión, ya que este, don Luis Coll, se hallaba ausente al mando de un buque; y

2.º Ampliar la Junta nombrando individuos de las clases que habían de estar representadas en la Junta definitiva de conformidad con los Estatutos de la Liga Marítima Española.

En su consecuencia, fueron nombrados: Presidente, don Joaquín Rovira y Rovira — Vocales: don Antonio Thomás en representación de los señores maquinistas y don Pablo Bosch en la de los Patronos de pesca; quedando por constituida con el carácter de Provisional, formada por los señores siguientes:

Presidente: don Joaquín Rovira y Rovira, Comandante de Marina.—Vocales: don Mateo Bosch y Bosch, Naviero.—Don Sebastián Simó, Capitán mercante.—Don Miguel Salom, id. id.—Don José Valleriola, id. id.—Don Antonio Thomás, Maquinista.—Don Pablo Bosch, Patrón de buque de pesca, y Vocal Secretario: D. Ricardo Rosa, Capitán mercante.

Esta Junta quedó encargada de formular los Estatutos de la que ha de ser Provincial de la Liga Marítima, arregladamente á los de la Junta Central y á las conveniencias de esta región, con el fin de que una vez ultimado este trabajo y activados los de propaganda que crea convenientes para el mejor éxito del propósito que se persigue, convoque de nuevo á una reunión de todas las fuerzas y elementos del país que tengan conexión con el objeto de la Liga Marítima Española.

A juzgar por el entusiasmo que observamos en la numerosa concurrencia podemos prometernos un hermoso resultado, lo cual celebraremos porque ha de redundar en beneficio de los importantes intereses marítimos de estas Islas y ha de contribuir á mejorar los de toda la Nación al secundar los deseos de la Junta Central.»

El monumento à Ramón Lull.

Hoy á las doce se reunieron en el Palacio de la Diputación Provincial su Sr. Presidente D. Joaquín F. de Puigdorffia, el M. I. señor Deán D. José Oliver, el Sr. Arquitecto Provincial D. Juan Guasp, D. Bartolomé Ferrá y D. Pedro Sampol y Ripoll en concepto de Secretario, al objeto de celebrar sesión, como miembros de la Comisión ejecutiva del monumento á Raimundo Lullio, lo cual no pudieron efectuar por considerarse en número insuficiente.

Conviene hacer constar que el Sr. Alcalde D. M. Enrique Lladó muy apesar suyo dejó de presentarse por no haber llegado á sus manos el aviso que se le había mandado; y que D. Eusebio Estadé se hallaba fuera de esta isla.

En cuanto á los Sres. Marqués de la Torre, D. Pedro Martínez y D. José Tous, cesaron su asistencia por ocupaciones perentorias que les impidieron asistir.

Es de desear que cuando se avise en segunda convocatoria no falte ninguno de dichos miembros, si cumpliendo lo ofrecido, la actual Comisión ejecutiva ha de llevar á cabo el encargo para que fué nombrada.

Teatro Principal

Va aumentando la animación en el Teatro Principal. Anoche se vió bastante concurrido. Fué estrenado el juguete cómico De la China, que la concurrencia aplaudió. En la interpretación se distinguieron las señoras Grifell y Megía y el Sr. Miró.

Gigantes y Cabezudos obtuvo ruda interpretación, por lo cual el público tan solo aplaudió la jota cantada por la Srita. Canela. La orquesta dejó mucho que desear; en varias ocasiones el conjunto de la misma no podía ser más desigual.

El cartel para esta noche lo componen La Señora Capitana, María de los Angeles, estreno, y La flor de la Montaña cuyas obras, la primera y tercera, han sido muy del gusto de nuestro público.

Para mañana se anuncian dos hermosas funciones para tarde y noche.

En pro de la salud pública

El Sr. Gobernador civil de la Provincia publicará en el B. O. la siguiente circular:

Teniendo noticia de que en varios puntos de esta provincia se han presentado algunos casos de viruela y deseando evitar el desarrollo y propagación de dicha enfermedad, recuerdo á los Sres. Alcaldes y Juntas locales de Sanidad, el deber en que se hallan de adoptar oportunamente cuantas medidas estimen conducentes al indicado fin.

Y como el medio más eficaz con que la ciencia cuenta para oponerse al desarrollo y propagación de la referida enfermedad es la vacunación y revacunación, (tanto los señores Alcaldes como las citadas Juntas facilitarán la práctica de dicha operación, haciendo á la vez comprender á los habitantes de las respectivas localidades las inmensas ventajas de aquella y cuan impropio de un pueblo culto es no someterse á la acción de tan seguro medio profiláctico, cuyos benéficos efectos son indiscutibles.

No dudo que las Autoridades y Juntas mencionadas reconociendo la gran importancia que tiene cuanto se relaciona con la salud pública, han de cumplir con los deberes que les imponen los cargos que desempeñan, advirtiéndoles que seguiré atentamente el curso é incremento que vaya tomando la afección variolosa en los pueblos en donde aparezca y que estoy firmemente decidido á apoyar y premiar á las autoridades y funcionarios celosos, y á exigir de todos el cumplimiento de sus deberes.

De las Palmas

Según carta que tenemos á la vista de un amigo residente en Las Palmas el día 3 del mes corriente llegó á aquella población el nuevo gobernador de la provincia nuestro paisano y buen amigo D. Bernardo Amer.

Inmediatamente despues de haber desembarcado se dirigió el Sr. Amer á la casa consistorial, al teatro y al hospital civil entregando á la superiora de este establecimiento benéfico una cuantiosa limosna.

Dirigióse luego al hotel Inglés en donde la comisión que había ido á recibirle en el puerto le obsequió con un banquete; terminado el cual, regresó al puerto embarcándose para Tenerife á donde deseaba llegar cuanto antes para hacerse cargo del gobierno civil cumpliendo los deseos del ministro. Al despedirse ofreció volver á últimos de esmes á fin de poder con mas espacio cumplir con todos y enterarse del estado y de las necesidades de la localidad.

A juzgar por apreciaciones contenidas en la carta de referencia y por los juicios de la prensa local la impresión producida por el nuevo gobernador en aquellos isleños fué sumamente grata y lisonjera.

En la audiencia

La vista del lunes

El lunes próximo veintidos del actual á las diez y media se verá ante esta Audiencia provincial la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Cristóbal Jaime Rebas acusado del delito de haber facilitado medios para la evasión de un preso.

El abogado fiscal sustituto Sr. Rosselló y Gomez sostendrá la acusación y el letrado Sr. Morell defenderá al procesado.

Del mar

A las ocho y cuarto ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo Bellver procedente de Barcelona.

A las diecisiete ha salido para Ibiza y Alicante.

Pocos momentos despues lo ha efectuado el vapor correo Nuevo Mahónés para Mahón.

Colmado "La Isleña,"

N.º Nicolás núm. 10 (al lado de la casa Ribas) Chocolates Menche, Benedictinos, Colonial y del país. Aceite superior calidad á 175 litro, Id. corriente á 150. Café y azúcares. Surtido especial en garbanos de saúco.

Comisión Provincial

Ayer celebró sesión esta corporación. Estuvo presidida por el Sr. Socías y asistieron los señores Canals y Aguiló. Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Ha sido amonestado por la guardia municipal una mujer que amenazó a un guardia con quitarle el empleo. Custodiadas por palomeros de la Comandancia de Ingenieros han salido en el primer tren de esta tarde las palomas que toman parte en el concurso organizado por la Sociedad Colombófila.

hagan del SE., S. y SO., el régimen variará repletamente y las manifestaciones eléctricas se generalizarán según hidrografía de las regiones, incluso Portugal por el S. y el centro.

temérides DE PERIÓDICOS Y PERIODISTAS 20 de Abril de 1838 Aparece en Madrid, la Revista Militar, una de las publicaciones españolas más importantes en su ramo.

de papel de Valladolid está en vías de arreglo. La explotación de carbonos. Madrid 20 á las 10. Londres. — El consejo ejecutivo de las asociaciones de las minas de carbón de Inglaterra ha desaprobadado por unanimidad el proyecto del gobierno sobre el impuesto sobre la exportación de carbonos, por considerarlo perjudicial á los propietarios, á los obreros y al comercio en general.

PALMA

Las reglas de la Urbanidad exigen severamente que los dientes y encías se sometan á una segura limpieza, sin la cual es fácil producir desagradables sensaciones en las personas que se nos aproximan. El Odol sólo es el que procura el perfume del aliento y la blancura de los dientes.

No es mérito competir géneros de pacotilla sino abaratar los superiores como hace la Tienda de 'Las Monjas'. Especialidad en artículos negros.

DOLOR REUMÁTICO Se cura radicalmente por crónico y rebelde que sea con el uso del 'Jarabe antirreumático F. Serra'. Depósito: Jaime II, 21, Farmacia Central. Precio, Frasco 3 rs. ea.

La envidia es mala consejera. En vista de que en buena lid no pudo vencer al dentífrico Odol, cierto industrial lazó al mercado una pobre imitación con el nombre 'Opol' que tampoco enajó. Ahora se vale de la difamación, torciendo el sentido de un análisis oficial. Que los laboratorios municipales de Barcelona y Madrid certificarán la inocuidad y la bondad del Odol, se ha demostrado más de una vez en estas columnas.

Crónica religiosa

Boletín para mañana Santos. — La Divina Pastora. — Santos Anselmo, obispo y Simón. Cuarenta Horas Concluyen en las Capuchinas. A las seis exposición; á las diez misa mayor con música y sermón que dirá D. José Ferrer de la Cuesta.

Observaciones astronómicas Día 21 de Abril Sale el sol á las 5:14; pónese á las 18:44. Sale la luna á las 6:13; pónese á las 20:57. El día 21, como quiera que haya caído alguna nieve en las altas cordilleras y pase la anterior depresión al Mediterráneo y los vientos se

ISLEÑA MARITIMA

Compañía Mallorquina de Vapores Emisión de 2,000 obligaciones al portador, de 500 pesetas cada una, al interés del 5 p/g anual amortizables en 20 anualidades.

La carne en Madrid

Se considera difícil conseguir que los tabajeros renuncien á la subida de la carne. La prensa excita á Ayuntamiento para que adopte medidas encaminadas á evitar probables conflictos.

Relato de un médico de Barcelona

En un artículo anterior hemos expuesto la opinión y la apreciación del Dr. D. Francisco Castellori, de Barcelona (Ronda San Antonio, 39), de un medicamento especial, las Píldoras Pink, que dicho médico ha empleado con constante éxito en varios enfermos, quienes á causa de afecciones especiales habían sufrido una gran alteración de la sangre, acompañada como consecuencia de una debilitación general muy prolongada.

El decreto de exámenes. — Huelga.

Madrid 20 á las 10:15. Los estudiantes de medicina de Valladolid han firmado una exposición pidiendo que no se aplique al curso actual el decreto relativo á exámenes.

Rico y variado surtido

molduras para calzados. Para ropa blanca, buena y de encera ALMACENES MONTANER SINDICATO 2410

PAÑERIA DE ANGLADA Y LLAUGER

Antigua y acreditada casa de can Bitla, fundada en 1802.

JAIME II, 113 Y 115.

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir estensísimas colecciones de todos los artículos de dicho ramo, como lanillas, gergas, estambres, vicuñas, armures, y demás propios para las temporadas de PRIMAVERA y VERANO desde la clase más económica á la más selecta.

● BUEN GUSTO.—PRECIOS LIMITADÍSIMOS. ●

Antigua casa de can Bitla, Jaime II, 113 y 115.

DOLOR REUMÁTICO

Poción y linimento antireumático

Con su uso se consigue la curación de toda clase de Dolores reumáticos por crónicos ó inveterados que sean. Lo acreditan el sinnúmero de curaciones hechas y la recomendación de cuantos médicos han tenido ocasión de ensayarlo.

Precio de la Poción, pesetas 5, Linimento, id. 2'50. — Depósito: Farmacia Central de D. Ignacio Forteza y Serra, Jaime II, 21.

Farmacia Especial de GRAU INGLADA, 4, Asalto, 4, Barcelona

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Vapores Transatlánticos Peninsulares, Ingleses y C.

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos.

VIAJE DIRECTO DE ESTE PUERTO

Para HABANA, SANTIAGO DE CUBA, VERACRUZ y TAMPICO con escalas en MAYAGUEZ, PUERTO RICO y PONCE

Saldrá día 22 de Abril el vapor



CATALINA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y CANARIAS.

Para más informes, dirijirse á los Sres. Martínez y Plaza, San Juan, 20—Palma.

HERPES

CURANSE CON EL LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPÉTICO

ROVER

Premiado en la Exposición anexa al IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presenta y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escorfulides de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general:

Farmacia de las Copiñas—Plaza de Antonio Maura.—Palma.

CATARROS

Bronquitis crónicas y Tosas pertinaces

Se curan con el licor breu ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

4 REALES PASCOS

Depósito general: Farmacia de las Copiñas—Plaza de Antonio Maura.

POLEA HIGIENICA WHITELY

Acreditado aparato de gimnasia doméstica

Los hay de varios modelos y en tres grados de resistencia distinto para señoras y niños para hombres y para adlats.

A cada aparato acompaña una lámina con 69 fotografías representando los diversos ejercicios que con esta polea pueden hacerse.

De venta en el CENTRO FARMACÉUTICO

No más caspa, ni cans, ni enfermedades DE LA CABEZA

EL TRICOFERO PABRO

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. Se años de éxito á pesar de un sinnúmero de calificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras. Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías. Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela.—Centro farmacéutico y principales.

LA BLENNORRAGIA (PURGACIONES)

Gonorreas y demás flujes gónito urinarios se cambian con buenos resultados, tomando los «bolsos», que al efecto se despachan en la Farmacia de la Lonjeta—19—Palma.

No más pelo blanco TINTURA DEL DOCTOR JIMENO

para quitar el pelo de color castaño obscuro ó negro de abarro. Es simple, es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES FARMACIAS. Ventas: droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Dr. Jimeno. Depósitos (en Palma): Farmacia Valenzuela.—Centro farmacéutico y principales.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

Mes de Abril

Línea de Cuba-Méjico.—El día 19 de Abril saldrá de Santander y el 20 de Cádiz, el vapor « Alfonso XIII ».

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor « Ciudad de Cádiz ».

Línea Venezuela-Colombia.—El día 11 de Abril saldrá de Barcelona y el 15 de Cádiz el vapor « Estrella ».

Línea de Filipinas.—El día 27 de Abril saldrá de Barcelona, el vapor « Montevideo ».

Línea de Fernando Poo.—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Matanzas, y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias.—El día 17 de Abril saldrá de Barcelona, y el 22 de Cádiz, el vapor « M. L. Villaverde ».

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

No se admite carga la víspera de la salida.

Para informes dirijirse: Plaza de Antonio Maura, 4



NODRIZA.—Hay una de 21 años de edad y leche de nueve meses que desea encontrar criatura para lactar. Para informes dirijirse á don Lorenzo Pascual, médico titular de Valdemosa.

HORNO.—Desea alquilar uno situado en la calle de Bellester vulgar « Traves », junto con todos los caseros, hay espaciosos estresuelos que reúnen todas las comodidades apetibles. Darán razón en núm. 16 1.

VENTA.—Se desea vender el solar de Ronda de Formentor, equitativa á la calle de la Fabrica. Para informes dirijirse en la barbería de Juan Bausé, en la misma calle, número 83.

UNA GALERA.—Se desea vender una de seisientos, todo de última moda, pueden verla en casa de Gabriel Baná Noguera, San Miguel, 22, Sañichera.

AVISO AL PUBL'CO.—Se vende el mobiliario de una Tienda de comestibles. Informarán S. n. t. c. l. a. número 5.

CASA DE RECREO EN EL TERRENO.—Se desea alquilar una en dicho punto, calle de José Villalonga núm. 65, altos y bajos, rodeada de jardín, agua abundante y amueblada.

Lsp. de J. Tous—Baz Bar elemé 82

ANEDOTO SOBERANO

de las enfermedades bellotas es el Purgante de ANDRÉS Y FABIA Farmacéuticos premiados de VALENCIA

Corrige inmediatamente:

Inapetencias, Acidoses, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstro, Váridos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Palma, farmacia de D. JUAN VALENZUELA plaza de la Cuarta 2 y principales de la ciudad, á 22 pesetas cada.

CENTRO DE ANUNCIOS

Juan González

Plaza Sta. Eulalia, 10—Palma de Mallorca

UNICO EN SU CLASE EN BALEARES Arrendatario de la sección de Anuncios de los periódicos de mayor circulación de Baleares "La Almudaina,"—"La Última Hora,"

TARIFA DE PRECIOS QUE RIGE DESDE 1.º JULIO 1900

Anuncios en 1.ª página	
4 pias. 0'20 la línea corta de 7 cims. del cuerpo 8.º	
4 pias. 0'60 la línea larga de 14 cims. del cuerpo 8.º	
Anuncios en la 2.ª ó 3.ª página	
4 pias. 0'15 la línea corta de 7 cims. del cuerpo 8.º	
4 pias. 0'50 la línea larga de 14 cims. del cuerpo 8.º	
Anuncios en la 4.ª página	
4 pias. 1'10 la línea larga de 11 cims. del cuerpo 8.º	
Anuncios mayores á precios convencionales	
Encaje de prospectos, circulares, etc. á pias. 10'00 por tirada de periódico.	
Anuncios para todos los periódicos de Baleares á precios convencionales.	
Contratos de anuncios, con ventajas para las Compañías Navieras.	
Fijación de Carteles en todos los pueblos de la Isla á precios convencionales.	
Repario de prospectos á mano á 3 pias. millar.	
Ventaja positiva para los señores anunciantes.	
— DESCUENTOS —	
Los Suscriptores disfrutará el 20 por ciento de descuento con respecto á estas tarifas y presentando el recibo de suscripción del mes anterior al de la presentación.	
— CONDICIONES —	
Este Centro se reserva el derecho de dejar de publicar los anuncios, resamos, remitidos y demás que no le parezcan convenientes, así como la elección de día para insertarlos.	
El Timbre á cargo del anunciante.	
El pago se efectuará por adelantado.	
NOTA.—Los anuncios que solo se publiquen una y dos veces se paragarán á doble precio.—Los comunicados á triple precio.	

Se facilitan diferentes maneras de anunciarse.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Tarifas de precios que empiezan á regir desde el día 1.º de Octubre de 1900 para cada uno de los periódicos cuya sección de anuncios está cedida al

Centro de Anuncios de la Plaza de Sta. Eulalia, 10—Palma.

EN 1.ª PAGINA	
Un anuncio de toda la página	Pias. 200'00
Un anuncio de media página	160'00
Un anuncio de tres columnas	50'00
Un anuncio de dos columnas	20'00
Un anuncio de una columna	15'00
EN 2.ª Ó 3.ª PAGINA	
Un anuncio de toda la página	Pias. 150'00
Un anuncio de media página	60'00
Un anuncio de tres columnas	35'00
Un anuncio de dos columnas	15'00
Un anuncio de una columna	10'00
EN 4.ª PAGINA	
Un anuncio de toda la página	Pias. 75'00
Un anuncio de media página	50'00
Un anuncio de tres columnas	25'00
Un anuncio de dos columnas	10'00
Un anuncio de una columna	5'00

Los suscriptores disfrutará el 20 por 100 de descuento con respecto á esta tarifa.

El Timbre y demás derechos á cargo del anunciante.